

MEGABETSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía es una sociedad anónima constituida el 27 de Septiembre del 2010 con registro mercantil No. 18.535 y su actividad principal son las Actividades de compra, venta, alquiler y explotación de Bienes inmuebles, con número de expediente 63367 y RUC 0992688092001.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrolla sus actividades es en el cantón Guayaquil y la dirección es Av. Frco. de Orellana, Edif. World Trade Center, Galería Milenium, Local 18.

2. RESUMEN PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

2.2. Base de preparación

Los estados financieros de Megabetsa S.A. comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

La preparación de estados financieros conformes con las NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la empresa.

2.3. Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja.

2.4 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. (Nota 5)

3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES.

Con fecha 12 de enero del año 2011, la Superintendencia de Compañías, mediante la resolución No. SC.Q. ICI, CPAIFRS.11.01, publicó y resolvió los lineamientos para la aplicación de las NIIF's Full y las NIIF's Pymes. De acuerdo con esta Resolución, la Compañía debe presentar sus estados financieros del periodo que se inicie a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes. Conforme a la aplicación de esta Resolución, la Compañía adoptó la presentación de sus estados financieros del año 2012 de acuerdo con las NIIF para PYMES.

Por lo antes expuesto, la Compañía definió como su periodo de transición a las NIIF para PYMES el año 2011 estableciendo con fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de Enero del 2011.

La aplicación de las NIIF para PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012.

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

3.1. CONCILIACION ENTRE NIIF para PYMES Y NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC)

Megabetsa S.A., no presenta ajustes conciliatorios en la transición a las NIIF para PYMES sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La elaboración de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados

en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían a llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisen sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

La Compañía no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer periodo comparativo (31 de diciembre del 2011).

5. PATRIMONIO

Capital Social - Al 31 de diciembre del 2012, está representada por 800 acciones, con un valor nominal de US\$1 cada una, pagadas en un 100% esto es la suma de US\$800,00

6. IMPUESTOS

Las declaraciones de retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado no han sido revisadas por la autoridad tributaria y están abiertas para revisión.

7.- ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

No se han generado cambios en el patrimonio de la empresa.

8.- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO

La NIC 7 aconseja el uso del «método directo» para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación.

9.- HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

No se produjeron eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

10.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de Diciembre del 2012 han sido aprobados por la administración en Marzo 13 del 2013 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación.